



**MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las once horas del veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., los representantes de las empresas participantes en el procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E10-2021 "MANTENIMIENTO A DREN PLUVIAL DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."** Los C.C. Ing. Ivan Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología y la Ing. Adelina Herrera Ramirez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Encargada del Despacho de la Jefatura de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los participantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

**Testigo de Asistencia**

Mediante oficio APITUX-GOI-1080/2021 de fecha 19 de mayo del 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

El acto fue presidido por el Ing. Ivan Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, servidor público designado por la Convocante, en presencia de la Lic. Lucia Rubí Sánchez Barradas, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, la cual fue nombrada por el Titular del Órgano Interno de Control para asistir a la junta de aclaraciones en su representación, mediante Memorándum 022/2021 de fecha 25 de mayo de 2021.

**HECHOS**

Como resultado del presente procedimiento se invitó a la empresa **INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA MEXICANA, S.A. DE C.V., RINZA SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V., C. NICOLÁS RODRÍGUEZ MERINO y C. REBECA MARTÍNEZ QUIROZ.** Acordándose la junta de aclaraciones para el presente día, y en cumplimiento a los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su (RLOPSRM) y al requisito 2.3 de las bases del procedimiento en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones.

Se llevó a cabo la visita de obra donde se realizarán los trabajos motivo de la presente Invitación, una vez concluido se dio inicio a este acto de junta de aclaraciones.

A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas en la Junta de aclaraciones, por el participante **COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA EFECTUADA POR EL PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** De las Bases de la convocatoria el numeral 5 inciso e dice: Deberán identificarse cada una de las páginas que integran la proposición, con los datos siguientes: Registró Federal de Contribuyentes, número de LA INVITACIÓN, número de página y número total de páginas.

¿Se deberá considerar cada una de las páginas que integran la propuesta o solo los oficios y formatos?

Handwritten signatures and initials in blue ink.





**Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**

**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-00932X002-E10-2021

**R=** Se le aclara y reitera a EL LICITANTE que deberá integrar su propuesta de acuerdo a lo solicitado en las bases de la Convocatoria a la Invitación, por lo que deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que lo integran. Al efecto, se deberán enumerar de manera individual la propuesta técnica, la propuesta económica y la documentación distinta que entregue EL LICITANTE como parte de su proposición.

**Pregunta 2.-** Es obligatorio que los LICITANTES en sustitución de la firma autógrafa firmen sus proposiciones con la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, ya que, en caso contrario, se tendrán como no presentadas y serán desechadas.

¿Se deberá considerar cada una de las páginas que integran la propuesta o solo los oficios y formatos? Ya que para cuestiones de foliado se tiene que imprimir la propuesta completa.

**R=** Se le aclara y reitera a EL LICITANTE que deberá utilizar en sustitución de firma autógrafa, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales y cada uno de los documentos que integran la proposición deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que lo integran. Al efecto, se deberán enumerar de manera individual la propuesta técnica, la propuesta económica y la documentación distinta que entregue EL LICITANTE como parte de su proposición.

**Pregunta 3.-** Del catálogo de conceptos. En el Concepto 01. - Limpieza con herramienta manual de dren de aguas pluviales con medidas promedio de 40 cm. de ancho x 40 cm. de profundidad, con tapas de rejilla tipo Irving y de ángulo de acero al carbón con peso aproximado de 45 kg., incluye: remoción manual de las tapas de la trinchera, limpieza con pala de los materiales de desperdicio almacenados en el dren, carga y acarreo en carretilla hasta 50 m. de distancia de los materiales de desperdicio, limpieza manual de las tapas y del marco de la trinchera, colocación manual de las tapas, carga manual y acarreo en camión volteo al primer kilómetro para su disposición final de los materiales producto de la limpieza, limpieza el área de trabajo, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.

En la integración del Precio Unitario, ¿se debe considerar un acarreo con carretilla al área asignada por la Dependencia y posteriormente se debe considerar la carga manual al camión y acarreo al 1er km?

**R=** Se le aclara al LICITANTE que deberá apegarse a lo solicitado en el concepto y que se asignará un sitio para el almacenamiento temporal de los materiales de desperdicio, posteriormente se cargará manualmente al camión de volteo para su retiro y disposición final.

**Pregunta 4.- Del catálogo de conceptos. Del concepto 03.-** Suministro e instalación de tapas tipo rejilla con medidas de 1.00 m. de largo x 40 cm. de ancho para dren pluvial, a base de Angulo de acero al carbón de 3" x 3" x 1/4" de espesor con separación libre de 3 cm. Entre perfiles, colocados uno de sus lados del perfil en el plano horizontal de la tapa, sujetando los perfiles de ángulo con marco de solera de 3" x 3/8" de espesor de acero al carbón en el sentido longitudinal de la tapa, incluye: trazos, cortes de los perfiles con equipo oxiacetileno, soldaduras con electrodos tipo e-6010 y e-7018, limpieza de los cortes y soldaduras con pulidora eléctrica y colocación de las tapas en el dren de acuerdo al proyecto, limpieza mecánica con cepillo de alambre y solvente, aplicación por aspersion a dos manos de recubrimiento autoprimario amerlock 400 epóxido modificado de altos sólidos en color amarillo de Comex o equivalente, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.

Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz  
Tel: 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx





## Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-009J2X002-E10-2021

**¿Qué tono de amarillo deberá de utilizarse? Ya que el proveedor indica que el recubrimiento solicitado solo es fabricado en blanco y gris.**

**R=** Se le aclara al LICITANTE que deberá considerar utilizar el color blanco para la aplicación en las rejillas.

➤ **ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:**

1. Se anexa a esta minuta de junta de aclaraciones, reporte fotográfico que contiene alcances de los trabajos, conforme a lo solicitado durante la visita de obra. **ANEXO I**

**Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la Invitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**

**En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.**

**CIERRE DE MINUTA**

Una vez hecha las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas participantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos **el día jueves 03 de junio del 2021 a las 13:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las once horas cuarenta minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente legible a los licitantes que asistieron al acto, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce. Damos Fe.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

ING. IVAN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.  
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

ING. ADELINA HERRERA RAMÍREZ.  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.





**Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**

**Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-00932X002-E10-2021

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. LUCIA RUBI SÁNCHEZ BARRADAS

**TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS  
E INVESTIGACIONES EN REPRESENTACIÓN  
DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA API TUXPAN.**

### POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

PARTICIPANTES	NOMBRE	FIRMA
Comercializadora y Mexi-Servicios Votacion del Puerto SA de C.V.	Elias Paez Reyes	
FEBRICA MARTINEZ QUIROZ	MANUEL FERRER RAMOS	

